

Tensiones conceptuales en la relación entre género y migraciones. Reflexiones desde la etnografía y la crítica feminista

Carmen Gregorio Gil

Universidad de Granada. Departamento de Antropología Social
carmengg@ugr.es



Recibido: 04-10-2011
Aceptado: 01-03-2012

Resumen

A partir de la revisión de la literatura sobre género y migraciones que toma el contexto del Estado español como «país de inmigración», se plantean, desde la crítica feminista en antropología social y desde la mirada etnográfica, diferentes problemáticas que nos han venido ocupando a las investigadoras: la maternidad transnacional, la organización de los cuidados a nivel mundial, la multiplicidad de discriminaciones que producen la categoría «mujer inmigrante no comunitaria», el cambio en las relaciones o sistemas de género desencadenado por las migraciones y, por último, los vínculos entre inmigración, desigualdades de género y diferencia cultural. Estas problemáticas se presentan utilizando la categoría «tensión conceptual» planteada por Maquieira (2008), que se basa en la propuesta de Del Valle (2005) de recuperar el potencial de la tensión en la comprensión del cambio social desde la perspectiva feminista en antropología social.

Palabras clave: maternidad transnacional; cuidados; mujer inmigrante; cambio social; diferencia cultural; raza; etnicidad.

Abstract. *Conceptual tensions in the 'gender-migration' relation: Reflections from ethnography and feminist criticism*

Based on a critical review of current literature on gender and migration in the context of Spain as "a country of immigration", feminist criticism in social anthropology and ethnography has identified several problematic issues. The main issues of concern to researchers are transnational maternity; the organization of care; multiple processes of exclusion produced by the "non-EU immigrant women" category; changes in gender systems or gender relations produced by migration processes; and finally the links between immigration, gender inequalities and cultural differences. In this paper we analyse in depth the issues of most interest to researchers in order to stimulate new discussions by identifying the 'conceptual tensions' that are believed to lie beneath each of these research questions. Our approach is based on Virginia Maquieira's definition of 'conceptual tension' as tensions triggered by

social events that change how subjects are perceived and their potential power to change and reproduce an existing social order. In addition, we include the creative aspect of this conceptual tension, which refers to opposed forces promoting outcomes regarding social forces generated by diverse groups.

Keywords: transnational maternity; care; immigrant women; social change; cultural difference; race; ethnicity.

Sumario

La maternidad transnacional ¿hecho esencial o político?	El cambio, ¿la mayor o menor igualdad en las relaciones de género?
Las cadenas mundiales de afecto y asistencia ¿explotación de las mujeres por parte de otras mujeres o la politización de los cuidados?	Los símbolos demarcadores de la diferencia cultural. ¿Víctimas o agentes de la cultura y de las religiones patriarcales?
La múltiple discriminación de las «mujeres inmigrantes» ¿víctimas o agentes?	Reflexiones finales Referencias bibliográficas

La producción teórica sobre cuestiones de género e inmigración, aunque reciente, se nos muestra muy prolija, tanto que, como he señalado en otro lugar (Gregorio Gil, 2009a), podemos hablar de la configuración de un «campo» de estudios, el de «género y migraciones», título con el que se vienen presentando cursos, jornadas, monografías conferencias y simposios nacionales e internacionales. Sin duda, ello es fruto de la relevancia que han ido tomando los estudios de género y feministas en la academia y de la incidencia del «movimiento amplio de mujeres» a nivel global¹. Las categorías de análisis propuestas desde enfoques feministas para restituir la agencia de las mujeres y el hecho de que ellas engrosan las filas de ciudadanas del mundo que atraviesan fronteras —materiales y simbólicas— cada vez más fortificadas, sin duda, está contribuyendo al desmantelamiento de las representaciones de las migraciones internacionales como un asunto de hombres, «de los trabajadores inmigrantes y sus familias».

La conjunción de estos dos asuntos —las relaciones de género y las migraciones internacionales— ha ido tomando una creciente relevancia política y social, como vienen reflejando informes de organismos internacionales que se centran específicamente en estas problemáticas. Ya no nos sorprende que, en las últimas tres décadas, se venga hablando de la feminización de los movimientos migratorios internacionales a nivel mundial para llamar la atención sobre el aumento de la participación de las mujeres en éstos, ni que problemas como

1. Virginia Maquieira (1995: 268-69) plantea la categoría «movimiento amplio de mujeres» como nuevo espacio teórico y práctico, para referirse, siguiendo a Vargas (1991: 195), a un movimiento cuya presencia, junto con la de otros movimientos sociales, resquebraja viejos paradigmas de la acción política y de las ciencias sociales, poniendo en cuestión la centralidad discursiva y política del sujeto unificado *mujer*.

la violencia de género y el tráfico de mujeres con fines de explotación sexual, lamentablemente, hayan tomado un lugar prioritario en las agendas de las organizaciones de defensa de los derechos humanos de las mujeres inmigrantes².

En el contexto español, aparecen los primeros trabajos de investigación sobre inmigración en la década de 1990 coincidiendo con la llegada de población inmigrante no comunitaria y la configuración de este asunto como «problema», un problema sociopolítico, al mismo tiempo que área de investigación. Fue al comienzo de esta década cuando inicié mi investigación de tesis doctoral tratando de buscar las conexiones entre género y migración internacional. En este momento, los trabajos sobre la materia eran inexistentes, lo que me llevó a rastrear en la literatura producida fuera de nuestras fronteras. Como resultado, encontré algunas compilaciones de la década de 1980 muy sugerentes, como las de Simon y Brettell (1986), *International Migration. The Female Experience*, o la de Faccett, Khoo y Smith (1984), *Women in the cities of Asia. Migration and Urban adaptation*, o el número especial de 1984 de *International Migration Review*, titulado «Women and Migration». De esta época, es también el trabajo de Mirjana Morokvasic de 1984, *Birds of Passage are also Women*, quien, tomando el título del ya clásico trabajo de Piore (1979), *Birds of passage*, enfatizará —«are also women»— en la participación de las mujeres en las migraciones internacionales³. Estos trabajos parten del enfoque que llamé «de la mujer» (Gregorio Gil, 1996), en tanto proponen visibilizar la experiencia y las particularidades de las migraciones femeninas, con la intención de llenar el vacío de una mirada androcéntrica que considera al hombre como el único protagonista. Junto a estos trabajos, y en mi búsqueda de propuestas de análisis que articulasen diferentes categorías de diferenciación social —clase, raza, etnicidad, género—, llegué, de la mano de Susana Narotzky, entonces mi profesora de Antropología del Trabajo en la Universidad Autónoma de Madrid, a conocer el texto de la socióloga inglesa Phizacklea (1983) *One way ticket: Migration and female Labour*⁴. En esta publicación, Phizacklea, desde un enfoque marxista y económico-político, otorgará centralidad a la articulación de las categorías de género, clase y etnicidad en el análisis de la inmigración femenina. Junto a estos trabajos, el texto de revisión teórica de Michael Kearny (1986), *From the invisible hand to the visible feet anthropology studies*

2. Sirvan como ejemplos el Informe del Estado de la Población Mundial, publicado por United Nations Population Fund (UNFPA), del año 2006, que llevó por título *Hacia la esperanza: Las mujeres y la migración internacional*, o el que elaboró Amnistía Internacional para el caso español en noviembre de 2007: *Más riesgos y menos protección. Mujeres inmigrantes en España frente a la violencia de género*.
3. Véase el estado de la cuestión expuesto en mi tesis doctoral (Gregorio Gil, 1996: 9-50), donde cito estos trabajos pioneros.
4. Tuve la enorme fortuna que Annie Phizacklea fuese mi guía académica en la estancia de investigación que realicé en la Universidad de Warwick en el año 1992. Allí no sólo tuve la oportunidad de conocerla personalmente, sino también de acceder a muchos de sus trabajos, que fueron muy relevantes para mis investigaciones en ese momento (Phizacklea, 1982, 1983, 1988a, 1988b, 1990; Phizacklea y Miles, 1980; Phizacklea y Wolkowitz, 1992, en Gregorio Gil, 1996, 1998).

on migration and development, y la etnografía de Grasmuck y Pessar (1991), *Between Two Islands*, recomendados por mi director de tesis Carlos Giménez, harán que mi mirada empiece a ver de forma más clara las aportaciones desde la antropología social y la etnografía al campo de las migraciones desde una perspectiva feminista. Por un lado, Kearny (1986) planteará, con su modelo articulacionista, la necesidad de realizar estudios microsociales, contextualizados en el marco de las relaciones económico-políticas e históricas, que traten de superar el economicismo existente, con ello permite la articulación entre lo macro (estructuras económicas, histórico-políticas) y lo micro (los significados y la acción de los sujetos)⁵. Por su parte, el trabajo etnográfico de Grasmuck y Pessar (1991), realizado entre la República Dominicana y los Estados Unidos de América, hará que me plantee, en mi trabajo de campo, la necesidad de incorporar diferentes contextos de observación, la posteriormente denominada «multilocalidad» por Marcus (2001), como forma de seguir empíricamente el hilo conductor de procesos culturales en el contexto del sistema mundo, al incorporar la circulación de objetos, significados e identidades culturales.

Kearny (1986), con su teoría de la articulación, nos propondrá, como categorías analíticas, el grupo doméstico y la red migratoria, pero será la crítica feminista operada sobre éstas la que ponga en el centro las categorías de género y parentesco como principios de organización social en la comprensión de las causas y el impacto de las migraciones (Gregorio Gil, 1997, 1998). Gemma Aubarell (2000), en el trabajo de revisión que lleva a cabo sobre más de cien obras escritas en la década de 1990, titulado *Una propuesta de recorrido bibliográfico por las migraciones femeninas en España*, destacará la relevancia que toman «las redes» y «las estrategias familiares» en la consideración del papel protagonista de las mujeres en las migraciones. A juicio de la autora, ello será posible «[...] gracias, por una parte, a entender la importancia de las redes y las estrategias familiares en las migraciones y, por otra, como consecuencia de considerar el papel de la mujer inmigrante como población activa» (2000: 393). La difusión del trabajo de Kearny (1986) junto a otros como el de Portes y Böröcz (1992), que aparecerá en el primer monográfico publicado en castellano sobre migraciones en la revista *Alfóz*, titulado «Inmigrantes bajo sospecha», sin duda, ejercerá una importante influencia en las personas estudiosas de las migraciones, que no dudaremos en incorporar las ideas de estos autores acerca de que «[...] la migración laboral debería ser conceptualizada como un proceso de progresiva construcción de redes» (1992: 25). Concepto que será redefinido posteriormente a la luz de la llamada «perspectiva transnacional»⁶. Serán

5. Para un análisis crítico de las teorías dominantes de las migraciones —dependencia, modernización y articulación—, así como las críticas y aportaciones feministas hasta la década de 1990, véase Gregorio Gil (1997, 1998).

6. Perspectiva que, a partir de finales de la década de 1990, es incorporada en la mayor parte de los trabajos sobre migraciones internacionales. Desde esta perspectiva, cualquier dimensión cobrará la cualidad de transnacional: la familia, la comunidad, las redes, las organizaciones sociales y políticas o los agentes de desarrollo. Tal es así que, incluso entre sus seguidoras, se nos advertirá acerca de que, con su adopción generalizada «corre el peligro de morir de

las antropólogas Linda Basch, Nina Glick Schiller y Cristina Szanton Blanc, en su libro *Nations unbound: Transnational projects, postcolonial predicaments and deterritorialized Nation-States*, las que incorporen el concepto de red en la propia definición de transnacionalismo, al aludir a él «como el proceso por medio del cual los inmigrantes forjan y mantienen relaciones multitrenzadas que encadenan sus sociedades de origen y asentamiento» (Bach et al., 1994, en Gregorio Gil, 1996: 26).

Desde los dos monográficos publicados en el Estado español sobre cuestiones de género y migraciones, el de la revista *Papers*, en 2000, titulado «Inmigración femenina en el sur de Europa», en el que se incluye el trabajo de Aubarell anteriormente citado, y el de la revista *OFRIM*, de diciembre de 1998, es mucho lo que se ha escrito en nuestro país sobre género y migraciones: tesis doctorales, comunicaciones en mesas de trabajo, simposios en congresos estatales, autonómicos o locales, monografías, libros y artículos de revistas nacionales e internacionales. La lectura de gran parte de estos trabajos, mi participación en tribunales de tesis doctorales y en diferentes congresos y seminarios, así como mi práctica docente impartiendo cursos sobre la materia, tanto en América Latina como en diferentes comunidades autónomas del Estado español en los últimos doce años, me ha llevado a repensar categorías y metodologías desde la antropología social en diálogo con otras disciplinas y posicionamientos feministas. Por ello, lo que me propongo traer aquí son las problemáticas que nos vienen ocupando con más ahínco a las investigadoras⁷, con la intención de abrir la discusión desde las tensiones conceptuales⁸ que, a mi juicio, estarían detrás de sus enunciados. Me referiré a la «maternidad transnacional», las «cadenas mundiales de afecto y asistencia», la «múltiple discriminación de las mujeres inmigrantes», el «cambio en las relaciones de género» desencadenado por las migraciones y, por último, las mujeres inmigrantes y su diferencia cultural. No es mi pretensión profundizar en cada una de estas problemáticas, sino tratar de conjugar, a partir de una serie de propuestas e interrogantes, avances de investigación con las demandas prácticas y políticas de los movimientos feministas y de las mujeres, en definitiva, teoría y práctica, epistemología y política, de esta forma me situaré en una antropología social crítica, tal como la conciben autoras como Maquieira y Díez (1993) y Del Valle (2005).

éxito» (Suárez, 2008: 55). Desde esta perspectiva, se propondrá superar el «nacionalismo metodológico» que incorporamos cuando fragmentamos la realidad de los procesos migratorios y de las personas migrantes en dos contextos: el del país de origen y el del país de llegada.

7. Lo escribo en femenino porque somos fundamentalmente mujeres quienes nos venimos dedicando a estos asuntos. En otro lugar, he llamado la atención sobre el riesgo que puede constituir la configuración de un área de especialización femenina en el marco de las estructuras académicas de legitimación androcéntrica en las que nos movemos (Gregorio Gil, 2008).
8. Utilizo el concepto de «tensión conceptual» propuesto por Virginia Maquieira para referirse a aquellas tensiones, producto de aconteceres sociales, que inciden en el modo en que se perciben los sujetos y las posibilidades de cambiar o reproducir el orden existente (2008: 62).

La maternidad transnacional ¿hecho esencial o político?

Con el término *transnacional*, trabajos como los de Escrivá (2000), Goñalons et al. (2008), Parella (2007), Parella y Cavalcanti (2007), Pedone (2006) y Suárez (2004) nos llaman la atención sobre el ejercicio de la maternidad a distancia de las mujeres inmigrantes que han dejado a sus hijos en el país de origen. Estos trabajos se presentan desde la perspectiva transnacional y tratan de mostrarnos, mediante la descripción de las prácticas de maternidad de las mujeres inmigrantes, la agencia de las mujeres como constructoras de «redes», «cadenas» y/o «comunidades» transnacionales. Desde esta perspectiva, se trata de superar las limitaciones del análisis de los procesos desencadenados por las migraciones circunscritos en los límites del territorio nacional, sea los del país de origen o los del país de destino, y se hace uso de la categoría de género como forma de visibilizar y restituir a las mujeres su agencia en la construcción de «vida transnacional». Desde esta perspectiva, el ejercicio de la maternidad viene a llenar el vacío que dejan los trabajos que otorgan el protagonismo en la producción de vida transnacional a aquellas actividades concebidas como mayoritariamente masculinas, como son la participación en asociaciones o agrupaciones «políticas»⁹ o la circulación de remesas en el marco de proyectos empresariales¹⁰, en los que la participación de las mujeres no siempre es registrada en términos numéricos y, en caso de existir, lo es de forma minoritaria, casi anecdótica.

Las conclusiones a las que llegan trabajos como el de Goñalons et al. (2008), «Las aportaciones y los retos de la perspectiva transnacional: Una lectura de género», en el que se proponen realizar una lectura de género a partir de la revisión de diferentes trabajos, me llevan a plantear la necesidad de revisar nuestras categorías. En concreto, acerca de lo que estamos entendiendo por prácticas de «carácter político y económico» y su contraparte de prácticas vinculadas a «familia y hogar», en las que se sitúa la «maternidad transnacional». Así, los autores concluyen en su trabajo:

Varias investigaciones, como las que hemos mencionado, muestran un resultado que se va repitiendo y que diferencia claramente las prácticas transnacionales de hombres y mujeres. Por un lado, los hombres se centran más en actividades transnacionales de carácter *político y económico*¹¹, que, de hecho, están prácticamente dominadas por ellos. Por ejemplo la investigación de Goldring (2001) muestra cómo las organizaciones que realizan prácticas transnacionales están dominadas prácticamente por hombres. Por otro lado, las mujeres se centran más en actividades relacionadas con la sociedad de destino y las prácticas transnacionales que desarrollan se vinculan, principalmente, a la *familia y el hogar*. (Itzigsohn y Giorgukki-Saucedo, 2002; Golaños et al., 2008: 15)

9. Aquellas agrupaciones que se definen como políticas por su poder para influir en el proceso de toma de decisiones, tanto en destino como en origen.

10. Véase, por ejemplo, uno de los trabajos pioneros *Capitalistas del trópico*, de Portes y Guarnizo (1991).

11. La cursiva es mía.

Lo que nos trae viejos debates planteados desde el feminismo acerca del uso de ciertas categorías diferenciadoras de lo social que vendrían a afirmar la dicotomía entre hombre y mujer. Como nos plantearon antropólogas feministas como Sacks (1979) o Siskind (1978) en sus trabajos ya clásicos, los nexos entre familia y parentesco no pueden desligarse de las relaciones económicas y políticas. La distinción entre lo económico-político y lo social-familiar no viene sino a afirmar dos dominios creados artificialmente, para legitimar la existencia de dos tipos de personas diferentes —hombres y mujeres— conformados de forma homogénea. Desde una perspectiva feminista, más que partir de la existencia de dos categorías preexistentes a la realidad social —hombre y mujer—, deberíamos tratar de mostrar cómo se producen estas categorías en tanto hechos construidos no atribuibles a ningún hecho esencial o natural.

Si asumimos patrones universales y esenciales que relacionan a todas las mujeres, en su capacidad de concebir con el ejercicio de la maternidad, la categoría «maternidad transnacional» podría quedar reducida, a mi juicio, en su capacidad para mostrar cómo se construyen las desigualdades de género. En este sentido, mi propuesta se dirige hacia la politización de esta categoría, situando la maternidad transnacional en el entramado específico de relaciones de poder en el que se inscriben las prácticas, los significados, las imágenes y los sentimientos, social y culturalmente producidos, incorporando los usos políticos de la misma desde las subjetividades y las identidades que reproducen la noción cultural hegemónica de la maternidad, pero también la resisten. Nuestra atención la pondríamos, de esta forma, en aquellas prácticas y significados maternales (o paternales) desterritorializados, en el contexto de las relaciones de poder que entraña la condición de extranjería, observando cómo se definen y se redefinen identidades y subjetividades de género, parentesco y sexualidad. Quizás esto nos ayudaría a aportar miradas diferentes a los tan frecuentes relatos culpabilizantes y victimizantes, o de heroicidad en su polo opuesto, que leemos en los medios de comunicación en relación con las mujeres madres transnacionales, pero también a cuestionarnos si, en nuestra pretensión, epistemológicamente fundamentada, de superar el «nacionalismo metodológico», no estaremos convirtiendo las prácticas maternales en artificios metodológicos. Que todas las mujeres inmigrantes, que han dejado hijos biológicos en su país de origen, se guían en sus prácticas y sentimientos por el vínculo amoroso entre madre e hijo que las convierte en transnacionales, más que un hecho dado, debería ser un hecho a indagar. En esta dirección, es interesante el trabajo de Heike Wagner «Maternidad transnacional y estigmatizaciones de mujeres ecuatorianas en Madrid: Una investigación más allá de estereotipos», en el que, además de recordarnos que no todas las madres han ejercido el papel principal en la crianza y el cuidado de sus hijos biológicos, trata de mostrar las múltiples formas de ser madre de las migrantes ecuatorianas en Madrid. La autora se propone contrarrestar la imagen estereotipada acerca de la «destrucción de la familia» que provoca el hecho de que las mujeres madres dejen a sus hijos biológicos en el país de origen y centra su análisis en la renegociación de los roles de género de estas

mujeres, en su cuestionamiento de la restricción de un «ser-para-otros» y un «ser-a través-de otros» (Wagner, 2007).

Es pertinente recordar aquí los esfuerzos de la etnografía feminista por tratar de desencializar el supuesto vínculo universal entre madre e hijo, mostrando las múltiples formas en las que se expresan las prácticas maternas y el amor maternal, amor que, por ejemplo, Nancy Scheper-Hughes, en un contexto de extrema pobreza en el nordeste de Brasil, propondrá colocar entre paréntesis y añadirle la acepción de «amor alterno» (1997: 329).

Las cadenas mundiales de afecto y asistencia ¿explotación de las mujeres por parte de otras mujeres o la politización de los cuidados?

Diferentes autoras se han propuesto, en sus investigaciones, evidenciar las desigualdades entre las mujeres partiendo del concepto utilizado por Hochschild de «cadenas mundiales de afecto y asistencia», para referirse a «una serie de vínculos personales entre gente de todo el mundo, basadas en una labor remunerada o no remunerada de asistencia» (2001: 188). Inspirada en el trabajo de Pierrette Hondagneu-Sotelo y Ernestine Avila (1997), realizado mediante entrevistas a mujeres latinas trabajadoras domésticas en Los Ángeles, Hochschild dirá que:

[...] estas cadenas, muchas veces conectan tres series de cuidadoras: una se encarga de los hijos de la emigrantes en el país de origen, otra cuida de los hijos de la mujer que cuida de los hijos de la emigrante, y una tercera, la madre, emigrante, cuida de los hijos de las profesionales en el Primer Mundo. Las mujeres más pobres crían a los hijos de las mujeres más acomodadas, mientras mujeres todavía más pobres —o más viejas, o más rurales— cuidan de sus hijos. (2001: 195)

Este asunto no pasó desapercibido en mi trabajo etnográfico. Madres, suegras, hermanas, otras parientes, trabajadoras domésticas y las denominadas despectivamente «chopas»¹² conforman eslabones de la «cadena de reproducción social» de los hogares de las migrantes trabajadoras en el servicio doméstico procedentes del suroeste de República Dominicana y de los hogares de clase media en Madrid (Gregorio Gil, 1996, 1998). Sin bien Hochschild, a partir de la identificación de estas cadenas, llamará la atención sobre la «plusvalía del afecto», de la que se beneficiaría el hijo ajeno y su madre en tanto empleadora de una mujer inmigrante, con lo cual lleva el viejo debate en el seno del feminismo acerca de la necesidad de tomar conciencia de la explotación que infligen algunas mujeres a sus «hermanas» y se presenta, además, esta cuestión de las jerarquías entre las mujeres como un asunto característico de la globalización de finales del siglo XX y principios del XXI. Como mostró Badinter en su trabajo de 1981 sobre la historia del amor maternal en las sociedades estratificadas,

12. Mujeres muy pobres que realizan trabajos domésticos por los que reciben bienes básicos para su subsistencia, como cobijo, comida, ropa y agua potable.

las mujeres más pobres siempre se han dedicado a la crianza de la prole de las clases más pudientes. Aunque, sin duda, lo que sí se nos muestra diferente es que las trabajadoras tengan que desplazarse miles de kilómetros de sus hogares para cuidar a otros y pierdan con ello sus derechos como ciudadanas.

Algunas autoras como Pilar Rodríguez (2002), en sus trabajos, han llamado la atención sobre las relaciones de poder que deberíamos observar entre mujeres a partir del hecho de que otras de ellas, las inmigrantes, realizan las tareas de las españolas que se incorporan al mercado de trabajo. La autora nos pregunta:

¿Se podría decir que a las europeas blancas de clase media nos interesa que permanezca el actual estado de cosas que impide que otras mujeres puedan llegar a tener los mismos derechos que nosotras? ¿Qué pasaría si no hubiera mujeres migrantes que se dedicaran a desarrollar las tareas domésticas? ¿Lucharían todas las mujeres europeas contra sus esposos hasta conseguir un reparto equitativo de las tareas o se acentuaría el proceso de la vuelta al hogar de empresarias y profesionales que se inició hace años? (2002: 272)

Aun estando de acuerdo con la necesidad de complejizar el concepto de género que subyace a los planteamientos de esta autora desde sus articulaciones con otras categorías de diferenciación social —clase, extranjería, relación poscolonial— que superen la identidad esencial «mujer», considero, sin embargo, una vez más, que deberíamos superar las categorías homogeneizadoras y desalentadoras en términos políticos de «mujeres profesionales del Primer Mundo» contra el de «mujeres inmigrantes procedentes del Tercer Mundo», «europeas blancas» contra «inmigrantes negras o de color». Desde mi punto de vista, no deberíamos analizar esta cuestión al margen de las relaciones históricas económico-políticas de producción, ni de las dimensiones subjetivas e identitarias. Situar el problema en el supuesto conflicto entre mujeres hace un flaco favor a la empresa feminista, que, sin dejar de denunciar la geografía del poder de la globalización y el régimen de fronteras del «Primer Mundo» de «Europa», viene denunciando el régimen económico y político que invisibiliza e infravalora el trabajo «reproductivo» en el contexto actual de «crisis de cuidados»¹³. Por ello, a mi modo de ver, es urgente politizar los cuidados sacándolos del espacio «privado» del hogar y de su contenido naturalizado en su asociación con lo femenino, para situarlos en el centro de procesos políticos e históricos que construyen cuerpos generizados, sexualizados, racializados, etnizados y desterritorializados en su relación con el cuidado (Gregorio Gil, 2009b), tratando de evitar, con ello, la definición de las mujeres como seres afectivos y asistenciales desde la asunción de su presunta relación con la procreación y la crianza.

Necesitamos comprender los cuidados en todas sus dimensiones —emocionales, corporales, sociales, económicas, políticas y éticas— como eje de nuestra

13. Ver el apartado especial «La crisis de los cuidados» del periódico Diagonal, del 3 al 16 de marzo de 2005, p. 12-13, y los trabajos de precarias a la deriva en la web de La Eskalera Karakola (<http://www.sindominio.net/karakola/>).

existencia en el sentido de «sostenibilidad de la vida» planteado por Carrasco (1991), tratando de comprender situacionalmente sus propias lógicas de jerarquización y tramas de significación. La naturalización de los cuidados a partir del supuesto sentimiento de «amor de la cuidadora», como parece subsumir Hochschild cuando plantea que «sea lo larga que sea la cadena, dondequiera que empiece y acabe, muchos de nosotros, si nos fijamos en un eslabón y otro, vemos el amor de la cuidadora por el niño como una cosa privada, individual e independiente del contexto» (2001: 189), desde mi perspectiva, implicaría poner en el mismo plano todos los cuidados y, en relación con ello, a las mujeres, con lo cual se opacarían las múltiples significaciones del cuidado y el marco de las relaciones económico-políticas en las que tendrían lugar: a quién se cuida, por qué, a cambio de qué, si es un trabajo pagado y/o reconocido, si es a mis parientes o no, qué expectativas y demandas genera en quien cuida o en quien es cuidado, etc., al mismo tiempo que circunscribiría los cuidados al estrecho marco de los principios de descendencia y afinidad (matrimonio y familia) ratificados en las prácticas políticas y el derecho¹⁴.

La transferencia de amor al hijo ausente que ha quedado en el país de origen de la mujer inmigrante, en caso de darse, entiendo yo, no tendría por qué darse con el hijo de la empleadora —por cierto, por qué no empleador— como asume Hochschild (2001), además, señalar como beneficiarias de la «plusvalía del afecto» «al hijo ajeno y su madre», a mi juicio, desvía la atención de los procesos económico-políticos que están en la base de la injusta división sexual del trabajo en el contexto local y transnacional.

La múltiple discriminación de las «mujeres inmigrantes» ¿víctimas o agentes?

Una parte importante de los trabajos a los que he accedido han puesto su atención en las «mujeres inmigrantes no comunitarias», de las cuales han mostrado su posición de desventaja o desigualdad, al tratar de desvelar las diferentes dimensiones o ejes de discriminación¹⁵. Discriminación doble, como mujer e inmigrante (o extranjera), triple, por su pertenencia a una etnia, clase y género, de tal forma que ya es común escuchar como frase construida «la triple discriminación de las mujeres inmigrantes». Estos trabajos se han centrado en mostrar la realidad de las mujeres inmigrantes como trabajadoras del sector servicio doméstico¹⁶. Quizás, como ha señalado Daniele Provansal:

14. Para una crítica acerca de cómo el conocimiento antropológico ha reducido el estudio de las formas de cuidar y de ser cuidado, véase Bonerman (1997).

15. Concepto utilizado para hacer referencia a diferentes dimensiones estructurales —clase, etnia, género y raza— que sitúan a las personas en posiciones de desigualdad en el mercado laboral, por ejemplo, en Parella (2005), o en el acceso a los recursos en un sentido amplio, por ejemplo, en Solé y Flaquer (2005).

16. Véanse, entre otros, los trabajos de Escrivá (1999, 2000), Herranz (1999), Ioé (2001), Oso (1998) y Parella (2005).

El hecho de que los sectores en que trabajan mayoritariamente las mujeres inmigrantes sean el trabajo doméstico y el cuidado de niños y ancianos, induce lógicamente a orientar gran parte de los estudios en estos mismos campos, lo que, en mi opinión, contribuye involuntariamente a la naturalización científica de lo que es visto comúnmente como especialidades femeninas. (2008: 342)¹⁷

Con la intencionalidad de poner de manifiesto las múltiples discriminaciones de las «mujeres inmigrantes», encontramos otros trabajos que se proponen mostrarnos, y con ello denunciar, la realidad de las «mujeres inmigrantes», situándolas como víctimas de la violencia de género, de la trata de personas con fines de explotación sexual, de la prostitución o, desde las desventajas para conciliar la vida familiar y laboral, ejercer la maternidad o acceder a los servicios de salud sexual reproductiva o a los servicios públicos en un sentido amplio.

La tensión conceptual en el abordaje de estas problemáticas la encuentro en el lugar que se le otorgará a estas mujeres en el entramado de relaciones de desigualdad, bien como víctimas, bien como agentes. Ha sido en los debates sobre prostitución en el espacio de construcción de la agenda feminista donde este asunto se ha mostrado de la forma más extrema y apasionada entre las posturas abolicionista y regulacionista. Desde el abolicionismo, se considera la prostitución como producto de la subordinación del sexo femenino por parte de los varones («pacto patriarcal»), y a las mujeres «prostituidas», víctimas de esta realidad, con el añadido, en el caso de la situación de inmigración, de la coacción y explotación de las redes internacionales de tráfico y trata de personas. Por todo ello, la abolición de la prostitución se conforma, para autoras como Rosa Cobo, como «criterio normativo» en la tradición intelectual feminista (Cobo, 2006: 1). Desde la postura regulacionista, se ofrece una visión más heterogénea y compleja del mercado del sexo, en donde no sólo son mujeres las que se insertan en él, con lo cual se dejaría la puerta abierta a la posibilidad de trabajar de forma elegida en este sector (Agustin, 2000; Osborne, 2003) y se observarían las posibilidades de negociación de las mujeres en el intercambio de sexo por dinero con los clientes (Juliano, 2002).

Desde mi punto de vista, la denuncia de las relaciones de poder que producen las diferenciaciones —género, clase, extranjería, etnicidad, raza, sexualidad— que nos llevan a construir la categoría «mujer(es) inmigrante(s)», no tendría por qué llevarnos a asignar pasividad a quienes están en esa posición de subalteridad y, mucho menos, colocarnos en una relación con ellas (ma)pateralista. Autoras como Dolores Juliano (1992, 1994, 1998) tratan de llamarnos la atención al respecto con títulos tan elocuentes como el de «Pobres mujeres o mujeres pobres», mediante el que nos interpelan sobre la mirada victimizadora o compasiva («pobres mujeres») que dirigimos hacia las «mujeres pobres» o el título de *Las que saben*, mediante el que trata de mostrarnos las estrategias de

17. La autora, huyendo de esta «naturalización científica», orienta su investigación sobre las mujeres inmigrantes en aquellas actividades en las que son minoritarias, en concreto el comercio y el empresariado artesanal (Provansal y Miquel, 2005).

las mujeres, su sabiduría y astucia para enfrentarse al poder y a las relaciones de dominación. En esta dirección, situaría mis últimos proyectos de investigación¹⁸, en los que nos hemos propuesto observar las prácticas cotidianas de las «mujeres inmigrantes», entendidas como prácticas políticas, bien sea por su poder cuestionador de las representaciones hegemónicas, de la propia categoría «mujer inmigrante» (Gregorio et al., 2010), bien sea por su capacidad de agencia y autoorganización desde y contra las posiciones de subalteridad en las que son situadas (Gregorio y Arribas, 2008), con lo cual contribuyen a la necesaria redefinición del concepto de ciudadanía.

El cambio, ¿la mayor o menor igualdad en las relaciones de género?

Uno de los asuntos que más parece llamar nuestra atención es la indagación sobre el cambio en las relaciones de género como consecuencia de la inmigración. Las migraciones internacionales, se argumentará, constituyen un hecho social total que no sólo impacta en las estructuras económicas, sociales y políticas a nivel global y local, sino que también debe afectar a las vidas de quienes las acometen. En este sentido, se han concebido las migraciones transnacionales como facilitadoras de cambios dirigidos a una mayor igualdad en las estructuras de género de las sociedades de origen¹⁹, al tiempo que se han tratado de observar los cambios —en términos de ganancias u oportunidades, pero también de pérdidas o desventajas— en el estatus de las mujeres inmigrantes en sus posiciones de género. Autoras como Marcela Tapia, en su trabajo sobre relaciones de género entre inmigrantes de origen boliviano en Madrid, nos advierte:

[...] la emigración abriga al menos la potencialidad de ser un factor de cambio en las relaciones de género, en la medida en que puede modificar la estructura de oportunidades existente en un momento dado, pero el sentido del cambio no debe presuponerse, como tampoco su ocurrencia (Ariza, 2000: 200). (Tapia, 2010: 90)

Las conclusiones a las que llegan los trabajos son tan dispares como los contextos en donde se han llevado a cabo las investigaciones y las experiencias particulares de las mujeres. Incluso, desde un punto de vista metodológico, podríamos decir que las conclusiones son precipitadas por el corto período de tiempo en el que pretendemos observar cambios estables en los «sistemas de

18. El proyecto de investigación *Etnografiando prácticas de resistencia: Escenarios, eventos y narrativas en la construcción de la ciudadanía*, financiado por el Plan Nacional I+D+I del Ministerio de Educación y Ciencia, y los realizados en los últimos tres años para la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias de la Junta de Andalucía, titulados *Representaciones de las mujeres inmigrantes como sujetos de acción política* y *Análisis de buenas prácticas participativas e inmigración desde la perspectiva de género*.

19. Desde la perspectiva transnacional, se vienen incluyendo estos cambios dentro de las denominadas «remesas sociales». Ver, por ejemplo, Parella y Calvanti (2007), Rivas y González (2009) y Tapia, González y Nubia (2009).

género» y en las identidades de género. Las pérdidas y las ganancias se ponen en una balanza que parece bascular inclinándose hacia las ganancias, como probaría, para algunas autoras, el hecho de que las migrantes se resistan más que sus compañeros a invertir en proyectos económicos en sus sociedades de origen o a retornar (Escrivá, 1999; Saucedo e Itzigsohn, 2006). Otras autoras terminan encontrando la raíz en el «sistema de género previo a la inmigración», que parece permanecer e impedir cambios profundos. Así, por ejemplo, Ramírez (1998), en su trabajo, concluye que la base del modelo de relaciones de género que prescribe la ideología islámica no parece cambiar, a pesar de que las acciones cotidianas de las mujeres nos parecen decir que sí, y ello es posible que se deba a la posición de dependencia simbólica en la que se sitúan las mujeres en relación con el hombre. Incluso las vidas de mujeres con trayectorias similares, en lo relativo a su inmersión en supuestos sistemas de género, clase o procedencia idénticos, se nos muestran en sus contradicciones y ambigüedades, lo cual cortocircuita cualquier esquema más o menos lineal del cambio, como muestra el trabajo de Gregorio (1996, 1998) para las mujeres originarias de la región suroeste de la República Dominicana que emigraron a la Comunidad de Madrid a comienzos de la década de 1990.

Encontrar tendencias generales acerca de una mayor independencia y autonomía de las mujeres que provienen de un mismo país o de un supuesto «sistema de género» común constituye probablemente más un deseo de quienes investigamos forzados por nuestras propias categorías, interrogantes y métodos, que una realidad. Sin negar la relevancia que el hecho migratorio tiene en las historias de mujeres particulares enmarcadas en un contexto de relaciones sociales específicas, considero que deberíamos replantearnos la formulación de nuestras preguntas tratando de superar el etnocentrismo y la linealidad con la que, a mi juicio, se viene formulando esta cuestión. Los diferentes acercamientos muestran que las realidades, experiencias y subjetividades de las mujeres son complejas, cambiantes y difíciles de apresar en nuestras categorías homogeneizadoras de las «mujeres de la cultura X o del país de origen X», aun tomando en consideración otras variables que se vienen a añadir al «género», como la clase social, la procedencia rural o urbana, el momento migratorio, el estado civil, la edad, el tipo de familia antes y después de emigrar, etc., chocaremos una y otra vez con realidades cambiantes y con las múltiples significaciones que las mujeres otorgan a hechos a los cuales, como investigadoras, en nuestra definición de «sistema de género», damos un único significado: la gestión del dinero, las tareas domésticas, el trabajo fuera del hogar, el cuerpo, la sexualidad, la familia, el cuidado, el amor, la maternidad, etc., etc.

Con toda seguridad, necesitamos un mayor refinamiento en nuestros acercamientos etnográficos. Debemos tratar de identificar desde localizaciones específicas los significados que las actoras dan a sus prácticas, así como problematizar la propia noción de «sistema de género», al tiempo que desvelar las asunciones etnocéntricas implícitas en la concepción del cambio a partir del hecho migratorio, lo que sin duda nos habla de la dificultad que tenemos para

desterrar nuestras categorías dicotómicas entre público y privado, mercado y hogar, hombre y mujer a la hora de entender los procesos de cambio. Juego de espejos, en el que la etnografía está inmersa, que nos devuelve una y otra vez nuestra imagen, con lo que terminamos por conocer más de nosotros mismos que de los demás. Por ello, quizás podríamos preguntarnos: ¿Por qué nos preocupa el cambio de «las mujeres inmigrantes» y de las relaciones de género en sus sociedades de origen? ¿No será que seguimos viendo a las mujeres inmigrantes como esas «otras» procedentes de «sociedades tradicionales» y pensamos que nuestras «sociedades occidentales» pueden ser el motor de cambio de sus realidades de opresión? ¿No sería más fructífero reflexionar sobre nuestras propias lentes para tratar de romper las representaciones de las «otras», bien como víctimas de sus sociedades patriarcales, o bien como heroínas que rompen con sus realidades de opresión?

Los símbolos demarcadores de la diferencia cultural.

¿Víctimas o agentes de la cultura y de las religiones patriarcales?

Por último, me referiré a una de las tensiones conceptuales que subyace tras el debate político sobre la regulación del uso de símbolos religiosos en el espacio público, que viene emergiendo en el contexto del Estado español fundamentalmente con el traído y llevado velo²⁰.

En relación con este asunto, en primer lugar, quiero plantear aquí la necesidad de seguir interrogándonos acerca de la vinculación naturalizada entre inmigración y diversidad cultural. Puesto que, si bien el debate sobre la interculturalidad emerge con fuerza con la llegada de población inmigrante no comunitaria y la construcción de un «otro» diferente a un «nosotros», ello no obedece sino a un concepto altamente restrictivo de cultura que hace recaer la diferencia del «otro» en su origen nacional. Como hemos dicho en otro lugar, esta noción restrictiva

[...] consigue borrar las heterogeneidades, las asimetrías y las tensiones que articulan la dinámica social y política del lugar de «origen» —por ejemplo, en términos de clase social, de género, de movimientos ideológico-políticos, e incluso propiamente étnicos; al mismo tiempo que las reelaboraciones, negociaciones y sobre todo las transformaciones surgidas del juego de las contradicciones y de las interacciones entre los sujetos diversos en diversos escenarios de la vida. (Gregorio y Franzé, 1999: 171-72)

En este sentido, voces críticas desde la antropología social tratamos de llamar la atención sobre los riesgos de esencializar la cultura en contextos de jerarquización y de diferenciación de la ciudadanía (Delgado, 2004; Maquieira, Gutiérrez y Gregorio, 2000; Stolcke, 1995; Wright, 1998) y del peligro de

20. El debate se ha venido dando a partir de casos muy puntuales acontecidos en colegios públicos o concertados en los que alguna niña ha asistido a la escuela con hijab y la dirección del centro ha prohibido su uso.

adoptar un discurso explicativo de la exclusión que haga recaer en la diferencia cultural el supuesto problema de integración de la población inmigrante²¹.

Desde una noción de cultura, entendida como proceso dinámico y conflictivo de construcción de significados, no podemos sino negarnos a asumir los argumentos utilizados para justificar la prohibición de ciertas prácticas sociales, que alegan a la relación de sumisión y opresión que las mujeres mantienen con su cultura, o según se mire su religión. Como he planteado en otro lugar:

[...] la tendencia a sustancializar la diferencia cultural reclama, desde un enfoque crítico, un análisis más profundo que se nutra de datos contextuales e históricos y observe la cultura como entramado de prácticas sociales, atravesadas por el poder, dentro de las cuales las mujeres no sean representadas como colectivo mudo unitario y homogéneo, sino como actoras sociales que «asumen, negocian redefinen, cuestionan y seleccionan los rasgos de diferenciación frente a otros grupos» (Maquieira, 1998: 183). (Gregorio, 2004: 13)

Las representaciones sociales que sostienen la categoría de mujeres inmigrantes naturalizan su existencia, con lo cual desposeen a las mujeres de voz propia como sujetos históricos y particulares. Es necesario que nos interroguemos permanentemente sobre las relaciones de poder que están detrás de la construcción de significados, sobre «¿quién crea cultura, qué cultura y para qué fines?» en aquellas situaciones en las que la cultura deviene en discurso legitimador de la diferencia, cómo nos plantea Virginia Maquieira siguiendo a Willians (1991) (Maquieira, 1998: 200). O, dicho de otra manera, que tratemos de «politizar la cultura» (Wright, 1998), de desvelar el uso hegemónico de esta noción cuando se nos presenta como un objeto coherente, sistemático y consensuado más allá de la acción humana.

Reflexiones finales

Desde el inicio de la década de 1990 hasta la actualidad, la producción científica sobre cuestiones migratorias ha sido inmensa por parte de un abanico de disciplinas. En el caso de la disciplina socio-antropológica, su entrada en escena se ha debido fundamentalmente al lugar que ocupa en el campo de las ciencias sociales en la teorización sobre la diversidad cultural. Con la llegada de «población inmigrante no comunitaria» al territorio español, la asunción de la existencia de un «Nosotros» y un «Otros» se erigirá en frontera diferenciadora hacia el «otro», el «inmigrante», un «Otro» que será culturizado y, como consecuencia, vendrá justificada la necesidad de conocerlo (investigarlo)²². Por ello,

21. Véase el trabajo de Franzé, Casellas y Gregorio (1999), en el que se pone el acento en la necesidad de interrogarnos sobre cuál es el hecho diferencial que impulsa la creación de programas específicos de atención a la población inmigrante o de quién proviene esta demanda y qué fundamentos teóricos e ideológicos la sustentan.

22. Para un análisis crítico de los procesos de construcción cultural del otro desde las instancias públicas que intervienen en asuntos migratorios, véase Gregorio y Franzé (1999).

no sorprende que la demanda institucional hacia la antropología social se haya concretado en asuntos relacionados con la llamada «mediación intercultural» o en la gestión de la diversidad cultural en diferentes ámbitos: salud, educación, vivienda, violencia, servicios sociales, asociacionismo, mujer²³.

Aunque la amplia producción científica por parte de las ciencias sociales en esta materia es algo de lo que sin duda nos debemos congratular, si bien, estando de acuerdo con Enrique Santamaría, observamos una «desatención epistemológica rampante» (2008: 8). La ausencia de reflexión teórica y metodológica con la que se construyen los problemas asumiendo no pocas presunciones y verdades categóricas, así como la carencia de datos etnográficos contextualizados, lamentablemente no es algo infrecuente. Como apunta Danielle Provansal al referirse específicamente a la excesiva generalización que encontramos en los trabajos sobre mujeres migrantes:

A pesar de que algunos trabajos hacen hincapié en su papel de actoras sociales y en su capacidad de emprender iniciativas, estas afirmaciones no se apoyan siempre en ilustraciones convincentes, sino en pinceladas que revelan un déficit de trabajo de campo. (2008: 342)

De esta forma, es común que muchos de los trabajos terminen realizando descripciones con propósitos de generalización de determinadas características culturales de grupos concretos definidos por su origen nacional (peruanas, marroquíes, colombianas, rusas, etc.) en localidades concretas (Madrid, Huelva, Barcelona, Totana, El Ejido, etc.). Las categorías emic en los trabajos, salvo contadas excepciones, lamentablemente brillan por su ausencia en las investigaciones, al ser engullidas por la necesidad de generalizar que parece presidir nuestras conclusiones —«la mayoría piensa», «las pautas reproductivas de las mujeres peruanas», «las mujeres extranjeras en el servicio doméstico», etc.—, en un campo de estudios que surge aparejado a la demanda de las instituciones públicas y en disputa por parte de diferentes disciplinas.

Es por ello que considero urgente restituir el valor de la etnografía en su capacidad para mostrar de forma contextualizada los procesos mediante los que se producen las diferenciaciones, así como la multiplicidad de significados de las prácticas sociales, aun siendo consciente de que es una metodología de acercamiento que no responde casi nunca a las demandas institucionales de las que depende, en definitiva, la financiación de nuestras investigaciones.

23. Yo misma, como antropóloga social, tuve la experiencia de dirigir, entre 1994 y 1997, en el momento en que se comenzaban a implementar desde las instituciones públicas planes y proyectos de integración dirigidos a la población inmigrante, dos proyectos de intervención social para el Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid: *La Oficina Comunitaria Intercultural (OCI). Proyecto de Intervención social con la población inmigrante de Aravaca-Moncloa* y *El Proyecto de prevención e inserción de menores hijos de inmigrantes y otras familias de los distritos de Centro y Arganzuela*, y participar en el diseño del Plan de Integración Social para la Población Inmigrante en el Ayuntamiento de Parla, donde desarrollé la *Investigación-acción con el colectivo de inmigrantes del Municipio de Parla*.

Por otra parte, desde la crítica feminista, he tratado con esta contribución de hacer una invitación a la elaboración de propuestas conceptuales y metodológicas que traten de superar las dicotomías existentes entre producción y reproducción, público y privado, hombre y mujer, sistema de género de la sociedad de origen y sistema de género de la sociedad receptora, pasividad y agencia, mediante las que seamos capaces de mostrar cómo se construye el género, pero también la raza, la etnia, el parentesco, la cultura y otras diferenciaciones sociales que son asumidas desde nuestros marcos teóricos y epistemológicos como realidades preexistentes.

El trabajo de Sandra Ezquerro presentado en el V Congreso de Migraciones celebrado en Valencia (España) en 2007 constituye, a mi juicio, una aportación fructífera en este sentido, al mostrar, a partir de su «etnografía institucional», cómo el Estado, a través de sus diferentes políticas, trata de construir los cuerpos de las trabajadoras filipinas como cuerpos dóciles, sin deseos sexuales, responsables de procurar el bienestar a su familia y, por extensión, a su país. Esta autora incorpora al Estado en su análisis a partir de la identificación de sus prácticas de poder para «racializar y feminizar a las trabajadoras migrantes filipinas» (2007:2). Son las prácticas de poder, la colonialidad del poder, la que construye los cuerpos racializados, generizados y sexualizados, no la biología o el origen nacional (Gregorio Gil, 2009c).

También en nuestro trabajo etnográfico sobre inmigración y servicio doméstico (Gregorio, Alcazar y Huete, 2003) nos propusimos indagar acerca de los significados de género, raza y etnicidad mediante los que se «produce» el servicio doméstico en el contexto actual, huyendo de la consideración de estas categorías como realidades fijas y preexistentes dimanadas del hecho de que los sujetos que trabajan en el servicio doméstico sean «mujeres inmigrantes, extranjeras y de orígenes nacionales diversos». En nuestra investigación, conceptualmente partimos de la consideración del trabajo en el sector de servicio doméstico como una producción histórica enmarcada en prácticas de poder, por lo que tratamos de indagar en las lógicas de diferenciación y jerarquización que subyacen a lo que se nos presentaba como algo obvio y naturalizado, a saber, su ocupación por parte de «mujeres inmigrantes». Como la literatura etnográfica ha dado, quizás, no tan sobrada cuenta, la variabilidad de condiciones y de diferenciaciones —género, edad, etnicidad, raza, clase y estatus migratorio— en las que se produce el trabajo en el servicio doméstico es enorme²⁴. En el contexto español, podemos mirar apenas unos años atrás para observar quiénes eran los grupos sociales que se encargaban entonces del trabajo de servicio doméstico en los núcleos urbanos²⁵. Concebir de esta forma el servicio doméstico pasa por entender este trabajo desde la estructura

24. Véase, por ejemplo, Sanjek y Colen (1990).

25. Para este asunto, véase Sarasúa (1994), quien diferencia los sirvientes hombres, entre los que estarían los mayordomos, con funciones que incluyen la gestión económica de la casa y a los que están subordinados los otros criados, y las sirvientas mujeres, donde estarían las camareras, que son las criadas de confianza de las señoras de las casas ricas, que ayudan a éstas en el cuidado de su aspecto físico.

de relaciones y significados cambiantes que devienen del contexto económico y político en el que se produce, pero también de las prácticas y significaciones de los diferentes actores que intervienen en su reproducción y transformación. Como plantean las autoras:

Más allá de dar cuenta de las diferenciaciones y jerarquizaciones que incorpora como consecuencia de las condiciones económicas y políticas estructurales en las que se produce —segmentaciones de extranjería y de género en el mercado de trabajo como consecuencia de las políticas de extranjería e inmigración o la permanencia de un régimen especial regulador de este trabajo discriminatorio—, nos proponemos dar cuenta de los significados que subyacen a las prácticas de los actores implicados en su producción, para preguntarnos acerca del peso que toman las representaciones feminizadas y domésticas, al mismo tiempo que su desvalorización e invisibilización como trabajo. (Gregorio, Alcazar y Huete, 2003: 218-219)

Analíticamente, estos posicionamientos al situar el trabajo doméstico y de cuidados en el centro de la reproducción social estarían contribuyendo a superar las dicotomías existentes entre producción y reproducción, hombre y mujer, mujer inmigrante y mujer española.

Igualmente, desde la etnografía, considero que tenemos mucho que aportar a la revisión de las categorías «mujer», «inmigrante», «madre», «africana», «pobre», etc. en las que encorsetamos a los sujetos con los que realizamos nuestras investigaciones, con lo que se convierten en compendios de alteridad mediante los que legitimamos nuestra investigación antropológica. Necesitamos, a mi juicio, operar un giro radical, que vaya de la confirmación de su existencia a la interrogación constante sobre su construcción y utilización, tanto desde las prácticas de poder institucionales, económicas y científicas, como desde las prácticas cotidianas y los discursos de los sujetos, convertidos en actores en nuestros objetos de estudio. En esta dirección es donde veo imprescindibles acercamientos etnográficos que contribuyan a describir situacionalmente la organización de los cuidados en el contexto global de crisis, con lo cual trato de contribuir a la desnaturalización de la relación «mujer = madre = cuidadora» como un hecho dado, enfatizando en los procesos políticos e históricos que construyen cuerpos generizados, sexualizados, racializados, etnizados y desterritorializados en su relación con el cuidado.

Referencias bibliográficas

- AGUSTIN, Laura (2000). «Trabajar en la industria del sexo». *Ofrim Suplementos*, 6, 155-172.
- AUBARELL, Gemma (2000). «Una propuesta de recorrido bibliográfico por las migraciones femeninas en España». *Papers*, 60, 391-413.
- BADINTER, Elisabeth (1981). *¿Existe el amor maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*. Barcelona: Paidós.

- BORNEMAN, John (1997). «Cuidar y ser cuidado: El desplazamiento del matrimonio, el parentesco, el género y la sexualidad». *Revista Internacional de Ciencias Sociales* [en línea], 54. <<http://www.unesco.org/issj/rics154/bornemanspa.html>>.
- CARRASCO, Cristina (1991). *El trabajo doméstico y la reproducción social*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- COBO BEDÍA, Rosa (2006). «Ponencia sobre la prostitución en nuestro país». *Congreso de los Diputados*, 20 de junio de 2006.
- DELGADO, Manuel (2004). «Multiculturalismo y sociedad». *Pasajes: Revista de Pensamiento Contemporáneo*, 15, 97-110.
- ESCRIVÁ, Ángeles (1999). *Mujeres peruanas del servicio doméstico en Barcelona: trayectorias socio-laborales*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. Tesis doctoral.
- (2000). «¿Empleadas de por vida?: Peruanas en el servicio doméstico de Barcelona». *Papers*, 60, 327-342.
- EZQUERRA, Sandra (2007). «Incorporando el Estado: Sobre la construcción institucional de los cuerpos de las trabajadoras migrantes». En: *V Congreso Sobre la Inmigración en España. Migraciones y Desarrollo Humano*. Universidad de Valencia, 2335-2348. [Edición en CD]
- FRANZÉ, Adela; CASELLAS, Lorenzo y GREGORIO GIL, Carmen (1999). «Intervención social con población inmigrante: peculiaridades y dilemas». *Migraciones*, 5, 25-55.
- GONZÁLVIZ, Herminia (1997). «Migración transnacional y roles de género: colombianas y colombianos entre el municipio de Bello y la ciudad de Elche». En: *V Congreso sobre la Inmigración en España. Migraciones y Desarrollo Humano*, Valencia, 2514-2531. [Edición en CD]
- GOÑALONS, Pilar; FLECHA, Ramón; SANTACRUZ, Iñaki y GÓMEZ, Carlos (2008). «Las aportaciones y los retos de la perspectiva transnacional: Una lectura de género». En VVAA. *Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones*. Barcelona. <<http://docsGEDIME.wordpress.com>>.
- GRASMUCK, Sherri y PESSAR, Patricia (1991). *Between two islands: Dominican International Migration*. California: University of California Press.
- GREGORIO GIL, Carmen (1996). *Sistemas de género y migración internacional: La emigración dominicana en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid. Tesis doctoral microfilmada.
- (1997). «El estudio de las migraciones internacionales desde una perspectiva de género». *Migraciones*, 1, 145-175.
- (1998). *Migración femenina: Su impacto en las relaciones de género*. Madrid: Narcea.
- (2004). «Entre la inclusión y la exclusión de la ciudadanía: procreadoras, madres y personas». *Asparkía*, 15, 11-25.
- (2008). «Devenir mujer y antropóloga y transitar por el “campo” de los estudios migratorios». En: *IV Congreso Iberoamericano de Estudios de Género. Los caminos de la libertad y la igualdad en la diversidad*. Rosario, Argentina.
- (2009a). «Silvia quizás tenemos que dejar de hablar de género y migraciones: Transitando por el campo de los estudios migratorios». *Gazeta de Antropología* [en línea]. <http://www.ugr.es/~pwlac/G25_17Carmen_Gregorio_Gil.html>.
- (2009b). «Políticas de conciliación, externalización del trabajo doméstico y de cuidados y migraciones transnacionales». En: *III Congreso de Economía Feminista. La economía feminista en un contexto de crisis global* [en línea], 2-3 de abril. <http://www.upo.es/congresos/export/sites/congresos/economiafeminista/documentos/Carmen_Gregorio_gil.pdf>.

- GREGORIO GIL, Carmen (2009c). «Mujeres inmigrantes, colonizando sus cuerpos mediante fronteras procreativas, étnico-culturales, sexuales y reproductivas». *Viento Sur*, 104, 42-54.
- (dir.) (2010). *¿Por qué tienen que decir que somos diferentes? Las mujeres inmigrantes sujetos de acción política* [en línea]. <<http://pfisiem.ugr.es/descargas/descargar/38/>>.
- GREGORIO GIL, Carmen y ARRIBAS LOZANO, Alberto (2008). «En los márgenes de las cartografías del poder: Análisis de discursos y prácticas de asociacionismo y participación derivadas del hecho migratorio español». En: SUÁREZ, Liliana; MARTÍN, Emma y HERNÁNDEZ, Rosalba (coords.). *Feminismos en la antropología: Nuevas propuestas críticas*. Donostia: Ankulegi, 259-274.
- GREGORIO GIL, Carmen y FRANZÉ MUDANÓ, Adela (1999). «Intervención social con población inmigrante: Esos “otros” culturales». *Intervención Psicosocial*, 8 (2), 163-175.
- GREGORIO GIL, Carmen; ALCÁZAR CAMPOS, Ana y HUETE NAVARRO, Margarita (2003). «¿“Muchacha”, “chacha”, “una más de la familia”? Mujeres inmigrantes en el servicio doméstico en la ciudad de Granada». En: *III Seminario sobre la Investigación de la Inmigración Extranjera en Andalucía*. Sevilla: Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, 215-228.
- HERRANZ GÓMEZ, Yolanda (1999). «Servicio doméstico y feminización de la inmigración en Madrid». *Ofrim. Suplementos*, 3, 65-83.
- HOCHSCHILD, Arlie R. (2001). «Las cadenas mundiales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional». En: GIDDENS, A. y HUTTON, W. (eds.). *En el límite: La vida en el capitalismo global*. Barcelona: Kriterion Tusquets, 87-208.
- IOÉ (2001). «Relatos desde la entraña de los hogares: Voces inmigrantes en el servicio doméstico». *Ofrim Suplementos*, 8, 35-57.
- JULIANO, Dolores (1992). *El juego de las astucias: Mujer y construcción de modelos sociales alternativos*. Madrid: Horas y Horas.
- (1994). «Pobres mujeres o mujeres pobres». En: VVAA (eds.). *Extranjeros en el Paraíso*. Barcelona: Virus.
- (1998). *Las que saben: Subculturas de mujeres*. Madrid: Horas y Horas. Colección Cuadernos Inacabados.
- (2002). *La prostitución: el espejo oscuro*. Madrid: Icaria.
- KEARNY, Michael (1986). «From the invisible hand to the visible feet anthropology studies on migration and development». *Annual Review of Anthropology*, 15, 331-361.
- MAQUIEIRA D'ANGELO, Virginia (1995). «Asociaciones de mujeres en la Comunidad de Madrid». En: ORTEGA, Margarita (dir.). *Las mujeres de Madrid como agentes de cambio social*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 263-338.
- (1998). «Cultura y derechos humanos de las mujeres». En: PÉREZ CANTÓ, Pilar (coord.). *Las Mujeres del Caribe en el Umbral del 2000*. Madrid: Dirección General de la Mujer. Comunidad de Madrid.
- (2008). «Tensiones creativas en el estudio de los derechos humanos en la era global». En: JABARDO, Mercedes; MONREAL, Pilar y PALENZUELA, Pablo (coords.). *Antropología de la orientación pública: Visibilización y compromiso de la antropología*. Donostia: Ankulegi, FAAEE, 61-74.
- MAQUIEIRA, Virginia y Díez, M. Carmen (1993). «Sistemas de género y construcción (de)construcción de la desigualdad. Introducción». En: *Actas del VI Congreso de Antropología*. Tenerife: FAAEE y Asociación Canaria de Antropología, 7-10.
- MAQUIEIRA D'ANGELO, Virginia; GREGORIO GIL, Carmen y GUTIÉRREZ LIMA, Elena (2000). «Políticas públicas, género e inmigración». En: PÉREZ CANTÓ, Pilar (ed.). *También somos ciudadanas*. Madrid: Ediciones de la UAM, 371-442.

- MARCUS, George E. (2001). «Etnografía en/del sistema mundo: El surgimiento de la etnografía multilocal». *Alteridades*, 11 (22), 111-127.
- OSBORNE, Raquel (2003). «La organización de la sexualidad en Occidente: papel de la institución en la prostitución». En: GUASCH, Oscar y VIÑUALES, Olga (eds.). *Sexualidades: Diversidad y control social*. Barcelona: Edicions Bellaterra, 235-258.
- OSO CASAS, Laura (1998). *La emigración hacia España de mujeres jefas de hogar*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- PARELLA, Sonia (2005). *Mujer, inmigrante y trabajadora: La triple discriminación*. Barcelona: Anthropos.
- (2007). «Los vínculos afectivos y de cuidado en las familias transnacionales, migrantes ecuatorianos y peruanos en España». *Revista Migraciones Internacionales, El Colegio de la Frontera Norte*, 4 (2), 151-189.
- PARELLA, Sonia y CAVALCANTI, Leonardo (2007). «Una aproximación a las prácticas transnacionales “desde abajo”: Las remesas y los vínculos de gestión del cuidado». En: *V Congreso sobre la Inmigración en España. Migraciones y Desarrollo Humano*. Valencia, 3163-3175.
- PEDONE, Claudia (2006). *Tu siempre jalas a los tuyos: Estrategias migratorias y poder*. Quito: Editorial Abya-Yala.
- PORTES, Alejandro y BÖRÖCZ (1992). «Inmigración contemporánea: Perspectivas teóricas sobre sus determinantes y modos de acceso». *Alfoz*, 91-92, 20-33.
- PORTES, Alejandro y GUARNIZO, Luis (1991). *Capitalistas del trópico: La inmigración en los Estados Unidos y el desarrollo de la pequeña empresa en la República Dominicana*. República Dominicana: Flacso.
- PROVANSAL, Danielle (2008). «Conocimiento, migraciones y género: Diálogo entre Dolores Juliano y Danielle Provansal. Moderadora Valeria Bergalli». En: SANTAMARÍA, Enrique (ed.). *Retos epistemológicos de las migraciones transnacionales*. Barcelona: Anthropos, 339-374.
- PROVANSAL, Danielle y MIQUEL, Cecile (2005). «Movilidades, competencias y construcción identitaria de mujeres migrantes en Barcelona». En: DÍEZ MINTEGUI, Carmen y GREGORIO GIL, Carmen (coord.). *Cambios culturales y desigualdades de género en el marco local-global actual*. Sevilla. FAAEE, 119-136.
- RAMÍREZ, Ángeles (1998). *Migraciones, género e islam: Mujeres marroquíes en España*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional.
- RIVAS RIVAS, Ana M^a y GONZÁLEZ TORRALBO, Herminia (eds.) (2009). *Familias transnacionales colombianas: Transformaciones y permanencias en las relaciones familiares y de género*. Madrid: Catarata.
- RODRÍGUEZ, Pilar (2002). «Mujeres, feminismos y ciudadanías». En: GREGORIO, Carmen y ÁGREGA, Belén. *Mujeres de un solo mundo: Globalización y multiculturalismo*. Granada: Feminae, 251-276.
- SACKS, Karen (1979). *Sister and Wives: The Past and Future of Sexual Equality*. Westport, Conn: Greenwood Press.
- SANJEK, Roger y COLEN, Shelle (1990). *At work in homes: Household workers in world perspective*. Washinton D.C.: American Anthropological Association.
- SANTAMARÍA, Enrique (2008). «Interrogarse sobre el conocimiento de las migraciones transnacionales». En: SANTAMARÍA, Enrique (ed.). *Retos epistemológicos de las migraciones transnacionales*. Barcelona: Anthropos, 8-13.
- SARASUA, Carmen (1994). *Criados, nodrizas y amos: El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño*. Madrid: Siglo XXI.

- SAUCEDO, Silvia G. y ITZIGSOHN, José (2006). «Diferencias de género en la experiencia migratoria: Transnacionalismo e incorporación de los migrantes latinos en Estados Unidos». *Papeles de Población*, 47, 9-37.
- SCHEPER-HUGHES, Nancy (1997). *La Muerte sin llanto: Violencia y vida cotidiana en Brasil*. Barcelona: Ariel.
- SISKIND, Janet (1978). «Kinship and Mode of Production». *American Anthropologist*, 80 (4): 860-72.
- SOLÉ, Carlota y FLAQUER, Lluís (2005). *El uso de las políticas sociales por las mujeres inmigrantes*. Madrid: Instituto de la Mujer. Serie Estudios; 90.
- STOLCKE, Verena (1995). «Talking Culture: New Boundaries, New Rhetorics of Exclusion in Europe». *Current Anthropology*, 3 (1), 1-24.
- SUÁREZ NAVA, Liliana (2004). «Transformaciones de género en el campo transnacional: El caso de mujeres inmigrantes en España». *La Ventana*, 20, 293-331.
- (2008). «Lo transnacional y su aplicación a los estudios migratorios: Algunas consideraciones epistemológicas». En: SANTAMARIA, Enrique (ed.). *Retos epistemológicos de las migraciones transnacionales*. Barcelona: Anthropos, 55-78.
- TAPIA, Marcela; GONZÁLEZ, Herminia y NUBIA, Alba (2009). «Transformaciones y permanencias en las relaciones y prácticas de género en las familias transnacionales colombianas». En: RIVAS, Ana M^a y GONZÁLEZ, Herminia (eds.). *Familias transnacionales colombianas: Transformaciones y permanencias en las relaciones familiares y de género*. Madrid: Catarata, 147-191.
- TAPIA, Marcela (2010). «Yo venía con un sueño...: Relaciones de género entre inmigrantes de origen boliviano en Madrid. 2000-2007». Madrid: Universidad Complutense.
- VALLE MURGA, Teresa del (2005). «El potencial de la tensión y su aportación a la antropología desde la crítica feminista: fuentes, procesos y tipologías». En: MAQUIEIRA, Virginia et al. (eds.). *Democracia, feminismo y universidad en el siglo XXI*. Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 227-242.
- WAGNER, Heike (2007). «Maternidad transnacional y estigmatizaciones de mujeres ecuatorianas en Madrid: Una investigación más allá de estereotipos». En: *V Congreso sobre la Inmigración en España: Migraciones y Desarrollo Humano*. Valencia, 2450-2458.
- WRIGHT, Susan (1998). «The politicization of “culture”». *Anthropology Today*, 14 (1), 7-15.